



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1146

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. **MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. **MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. **DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. **RAMON ALEJANDRO MARTINEZ**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. **LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. **TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. **HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. **CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. **MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. **VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. **CARMEN GRACIELA BRITES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. **JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. **SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. **FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. **NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ**
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. **MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. **FERNANDO ANIBAL MEZA**
Dña. **NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ**
Dn. **ANDRES MUTINELLI**
Dn. **MANUEL SANCHEZ**
Dn. **FRANCISCO FONSECA**
Dn. **JUAN ROSSBERG**
Prof. **MIGUEL ÁNGEL ACUÑA**
Dr. **MARTIN ALFREDO ARJOL**
Dn. **PABLO MARTIN VELAZQUEZ**
Dr. **MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO**
Dn. **DIEGO EMILIO BARRIOS**
Lic. **ANAHI ROCIO REPETTO**
Dn. **ROLANDO OMAR OLMEDO**
Dn. **MARIO GABRIEL ALCARAZ**

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. **ALBERTO RAMON PENAYO**
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. **PABLO IGNACIO OTERO**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. **JOSE BERNARDO DIAZ**
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. **MONICA YOLANDA INSFRAN**
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. **MIRTA SEUTIN CABRERA**

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1146

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 de Noviembre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N°834/18 - EDICTO: «Causa N°46/L/2017 A.I. N°2364 Lopez Norberto Ruben s/Infrac. Art. N°8, 11, 13 de la Ord. X N°5 D.M.»-----Pág.3

OFICIO N°2420/18 - EDICTO N°233/18: «Causa N°4112/G/2017 Garcia David Sebastian Acta de Infracción N° 02 s/Infrac. Art/s. N°7 Inc. k) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.4

OFICIO N°2419/18 - EDICTO N°234/18: «Causa N°4115/S/2017 Sbrola Humberto Acta de Infracción N° 141 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.4

OFICIO N°2418/18 - EDICTO N°235/18: «Causa N°4113/B/2017 Bazan Marcelo Acta de Infracción N° 298 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.5

OFICIO N°2416/18 - EDICTO N°237/18: «Causa N°2775/G/2018 Gallardo Roberto Acta de Infracción N° 30 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. i-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.5

OFICIO N°2415/18 - EDICTO N°238/18: «Causa N°4118/M/2017 Medina Jonatan Exequiel Acta de Infracción N° 97 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. i-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.6

OFICIO N°2414/18 - EDICTO N°239/18: «Causa N°4117/P/2017 Porrál Federico Acta de Infracción N° 149 s/Infrac. Art/s. N°7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.6

OFICIO N°2425/18 - EDICTO N°243/18: «Causa N°717/S/2016 Spasiuk Aldo Martín Acta de Infracción N° 143184 s/Infrac. Art. N°5 inc. h-1°), 5 inc. i-4°), 5 inc. i-3°),7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66)»-----Pág.7

OFICIO N°2454/18 - EDICTO N°244/18: «Causa N°3510/S/2017 Silvero Jorge Armando Acta de Infracción N° 138907s/Infrac. Art. N°7 inc.E), 5 inc. I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----Pág.8

OFICIO N°2470/18 - EDICTO N°246/18: «Causa N°1134/O/2017 Olexen, Cristina Soledad Acta de Infracción Serie «E» N°5041 s/Infrac. Art. N°13 Ord. X-N°5»-----Pág.9

OFICIO N°2487/18 - EDICTO N°247/18: «Causa N°1525/L/2017 Ledesma Cristian German Acta de Infracción N° 125046 s/Infrac. Arts. N°7 Inc. e) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.10

OFICIO N°2495/18 - EDICTO N°248/18: «Causa N°1630/F/2016 Franco Horacio David Acta de Infracción N° 84194 s/Infrac. Arts. N°5 Inc. r) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.11

OFICIO N°2494/18 - EDICTO N°249/18: «Causa N°441/M/2017 Medina Federico David Acta de Infracción N° 113703 s/Infrac. Arts. N°7 Inc. K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.12

OFICIO N°2527/18 - EDICTO N°255/18: «Causa N°1246/V/2016 Valenzuela Hugo Ramon Acta de Infracción N° 100743 s/Infrac. Arts. N°5 inc. h), 5 inc. t) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.13

OFICIO N°2526/18 - EDICTO N°256/18: «Causa N°318/Y/2017 Yunis Omar Acta de Infracción N° 95178 s/Infrac. Art. N°7 Inc.K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----Pág.14

OFICIO N°2525/18 - EDICTO N°257/18: «Causa 1658/R/2017 Rojas Lorenzo Maximiliano Acta de Infracción N° 124547 s/Infrac. Arts. N°1 inc. c), 6 inc. j) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»-----Pág.15

OFICIO N°2523/18 - EDICTO N°258/18: «Causa N°961/S/2018 Sosa Luis Alberto Acta de Infracción N° 97965 s/Infrac. Art. N°5 Inc.H.1), 5 Inc. I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----Pág.16

OFICIO N°2411/18 - EDICTO N°2421/18: «Causa N°1679/A/2016 Aguirre Victor Juan Acta de Infracción N° 144321 s/Infrac. Art. N°5 inc. h-1°), 5 inc. i-4°), 5 inc. i-3°) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66)»-----Pág.17

OFICIO N° 834/18

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N° 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA I. MASCHERONI, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA Y EMPLAZA AL SR. LOPEZ NORBERTO RUBEN, D.N.I. N° 12.839.672, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO DE FALTAS N° 2 DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL HORARIO DE 7:30 A 12:30 HS., DEBIENDOLO HACER MUNIDO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y/O PODER SUFICIENTE A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU INCOMPARECENCIA COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y DECRETAR SU REBELDIA (ART. 54 DE LA ORD X N 7 D.M). ASI LO TIENE DISPUESTO LA PROVIDENCIA DEL 16/08/2017 EN LOS AUTOS CARATULADOS CAUSA 46/L/2017 A.I. N° 2364 LOPEZ NORBERTO RUBEN S/INFRAC. ART. N° 8, 11, 13 DE LA ORD X N° 5 D.M.", PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS-----

(V.P.)

25 OCT 2018
POSADAS,DE.....DE 2018.-



Andrea I. Mascheroni
Dra. ANDREA I. MASCHERONI
SECRETARIA
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N° 2

OFICIO N° 2420/18

EDICTO 233 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 4112/G/2017 GARCIA DAVID SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION N° 02 S/INFRAC. ART/S. N° 7 Inc. k) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo; a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2372 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. GARCIA DAVID SEBASTIAN titular del Documento Nacional de Identidad 29.749.380, en los autos caratulados: "CAUSA n° 4112/G/2017 GARCIA DAVID SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION N° 02 S/INFRAC. ART/S. N° 7 Inc. k) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)". SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Edo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018 *



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2419/18

EDICTO 234 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 4115/S/2017 SBROLA HUMBERTO ACTA DE INFRACCION N° 141 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2368 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. SBROLA HUMBERTO titular del Documento Nacional de Identidad 26.639.659, en los autos caratulados: "CAUSA n° 4115/S/2017 SBROLA HUMBERTO ACTA DE INFRACCION N° 141 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)". SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Edo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018 *



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2418/18

EDICTO 235 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 4113/B/2017 BAZAN MARCELO ACTA DE INFRACCION N° 298 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.), que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2369 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. BAZAN MARCELO titular del Documento Nacional de Identidad 33.270.332, en los autos caratulados: "CAUSA n° 4113/B/2017 BAZAN MARCELO ACTA DE INFRACCION N° 298 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.), SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2416/18

EDICTO 237 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 2775/G/2018 GALLARDO ROBERTO ACTA DE INFRACCION N° 30 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2363 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. GALLARDO ROBERTO titular del Documento Nacional de Identidad 14.122.496, en los autos caratulados: "CAUSA n° 2775/G/2018 GALLARDO ROBERTO ACTA DE INFRACCION N° 30 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. i-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)",.- SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2415/18

EDICTO 238 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 4118/M/2017 MEDINA JONATAN ENEQUEL ACTA DE INFRACCION N° 97 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. 1-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2364 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. MEDINA JONATAN ENEQUEL, titular del Documento Nacional de Identidad 37.044.292, en los autos caratulados: "CAUSA n° 4118/M/2017 MEDINA JONATAN ENEQUEL ACTA DE INFRACCION N° 97 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. 1-3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2414/18

EDICTO 239 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA n° 4117/P/2017 PORRAL FEDERICO ACTA DE INFRACCION N° 149 S/INFRAC. ART/S. N° 7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "RESOLUCION N° 2365 /2018 Posadas, Mnes. 24 de Octubre de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. PORRAL FEDERICO, titular del Documento Nacional de Identidad 37.044.265, en los autos caratulados: "CAUSA n° 4117/P/2017 PORRAL FEDERICO ACTA DE INFRACCION N° 149 S/INFRAC. ART/S. N° 7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ.-

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 24 de octubre de 2018



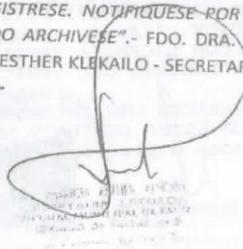
Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2425/18

EDICTO: N° ²⁴³...../18-

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 717/5/2016 SPASIUK ALDO MARTIN ACTA DE INFRACCION N° 143184 s/ INFRAC. ART. N° 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º), 5 inc. i-3º), 7 inc. b) ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66)", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 3494/18 Posadas Misiones, 24 de octubre de 2018.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. SPASIUK ALDO MARTIN, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.411.202, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA (280) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º), 5 inc. i-3º) y 7 inc. b) de la ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66), lo que deberá ser oblada en el término de CINCO (5) días de haber quedado firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: ASIGNAR al SR. SPASIUK ALDO MARTIN, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.411.202, un total de QUINCE (15) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo previsto por el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el Anexo II, art 2 del Decreto 437/2011.- TERCERO: SUSPENDER la Licencia de Conducir N° 36411202 perteneciente al Sr. SPASIUK ALDO MARTIN, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.411.202, por el término de SESENTA (60) días, conforme lo previsto en el Anexo II, art 4 del Decreto 437/2011.- CUARTO: MANTENER la retención del motovehículo marca: HONDA, dominio: S/D, Chasis N° LALPCJF8683036913, hasta tanto comparezca el titular registral del mismo y acredite en autos la totalidad de la documental exigida por la normativa vigente a los fines de su restitución.- QUINTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVARSE.- FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.----- QUEDA UD. DÉBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

Posadas, 24 de octubre de 2018.



PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° TRES
CALLE SAN MARTIN N° 1555
POSADAS MISSIONES

OFICIO N° 2454/18

EDICTO . 24 . /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 3510/S/2017 SILVERO JORGE ARMANDO ACTA DE INFRACCION N° 138907 S/INFRAC. ART. N° 7 INC. E), 5 INC. I.4) ORD. XVI. N° 17 (Texto según ORD. XVI. N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar al Sr. SILVERO JORGE ARMANDO (DNI 21304173) que se ha dictado la siguiente RESOLUCION 60/18, que en su parte pertinente DICE; "POSADAS, (Mnes.), 10 DE ENERO DE 2018.- VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SEGUNDO: MANTENER la Retención Preventiva del vehículo marca MOTOMEL; Dominio 386JDW, hasta tanto comparezca por ante este Juzgado y causa, el/la Sr./a. SILVERO JORGE ARMANDO y/o quien resulte titular del dominio 386JDW, o tenedor/poseedor legítimo del vehículo en cuestión; acredite documental suficiente, a criterio de la suscripta y subsane las faltas constatadas. TERCERO: CITESE al imputado/a que deberá comparecer por ante este Juzgado y causa para dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, de lunes a viernes en el horario 07:30hs a 12:30hs, para que en audiencia formule su defensa, ofrezca y produzca la prueba de que intente valerse. En caso de imposibilidad de comparecer personalmente, podrá hacerlo por escrito y/o mandatario con poder suficiente. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro del plazo establecido, de: dar por decaído el derecho dejado de usar; considerar el incumplimiento como circunstancia agravante; Una vez acreditada la falta y su responsabilidad en el/los hecho/s, ser declarado/a rebelde y dictar sentencia sin más trámite. (Arts. N° 54, 55, 57, 58 y concordantes de la Ord. X-N° 7) , NOTIFIQUESE." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.-

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: SAN MARTIN Y ANDRESITO; 30/12/2017; 23:22HS
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON LICENCIA VENCIDA
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: MOTOMEL B110; 386JDW

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A
Posadas misiones, 10 de octubre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2470/18

EDICTO 246 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA A LA SRA. OLEXEN, CRISTINA SOLEDAD DNI 27220902, LA SENTENCIA 3071/18 DE FECHA 07/09/2018 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 07/09/2018 PRIMERO: CONDENAR A LA SRA. OLEXEN CRISTINA SOLEDAD TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 27220902, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS (200) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. N° 13 DE LA ORD. X- N° 5, LA QUE DEBERA SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILDES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VÍA DE APREMIO (ARTS. 31, 67 Y CC. DE LA ORD. X- N°7), EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CUMPLIDO ARCHIVARSE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADA.- "CAUSA 1134/O/2017 OLEXEN, CRISTINA SOLEDAD ACTA DE INFRACCION SERIE "E" N° 5041 S/INFRAC. ART. N° 13 ORD. X-N° 5".- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 29 de octubre de 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2487/18

EDICTO 247/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. LEDESMA CRISTIAN GERMAN DNI 24835883, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA.15/08/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 15/08/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. LEDESMA CHRISTIAN GERMAN, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL). ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.-LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: DIRECCION SEGURIDAD VIAL Y TURISMO "EL ARCO" RUTA N° 12 KM 1326; 07/08/2017; 10:00 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VENCIDA EN FECHA 02/11/2016.-MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT KANGOO – DOMINIO PKF 372.-COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. -"

CAUSA 1525/L/2017 LEDESMA CRISTIAN GERMAN ACTA DE INFRACCION N° 125046 S/INFRAC. ARTS. N° 7 Inc. e) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.)" - PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 30 de octubre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2495/18

EDICTO ²⁴⁸ /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. FRANCO HORACIO EDGARDO DNI 23288797, LA CEDULA DE CITACION DICTADA EN AUTOS EN FECHA 06/10/16 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 06/10/2016: HACE SABER A USTED, QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 7:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN SU AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.-LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. COSTANERA S/N Y ACCESO B° A-3-2; 03/12/2016; 17:37HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: CIRCULAR SIN LA REVISION TECNICA OBLIGATORIA.-MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: TOYOTA HILUX; IHI 147. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- "CAUSA 1630/F/2016 FRANCO HORACIO DAVID ACTA DE INFRACCION N° 84194 S/INFRAC. ARTS. N° 5 INC. r)

ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.)- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 30 de octubre de 2018




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA JUEZ
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2494/18

EDICTO 249/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. MEDINA FEDERICO DAVID DNI 40140346, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 14/03/2018 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 14/03/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR./A.: MEDINA FEDERICO DAVID EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. SANTA CATALINA Y SANTA CRUZ; 26/02/2017; 02:05HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR EN ESTADO ETILICO.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: VOLKSWAGEN SAVEIRO; FAH082.- COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 441/M/2017 MEDINA FEDERICO DAVID ACTA DE INFRACCION N° 113703 S/INFRAC.

ARTS. N° 7 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.)- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 30 de octubre de 2018



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2527/18

EDICTO 255/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. VALENZUELA HUGO RAMON DNI 18087583, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 12/05/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 12/05/2017: ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR DE QUE SURGE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL SR. VALENZUELA HUGO RAMON EN EL DOMICILIO DE LA CEDULA DE NOTIFICACION, LIBRESE NUEVA CEDULA AL DOMICILIO JUAN DOMINGO PERON 2341 BARRIO ESCUELA 202 GOBERNADOR VIRASORO- CTES. PARA QUE EL TERMINO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. FRANCISCO DE HARO 124; 17/09/2016; 23:30 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN SEGURO, Y SIN REVISION TECNICA

OBLIGATORIA.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT ;AGK254.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. -"CAUSA 1246/V/2016 VALENZUELA HUGO RAMON ACTA DE INFRACCION N° 100743 S/INFRAC. ARTS. N° 5 inc. h), 5 inc. t) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D. M.)".-

Posadas, (Mnes.), 02 de noviembre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2526/18

EDICTO 2526 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. YUNIS OMAR DNI 28162884, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 21/02/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 21/02/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. YUNIS OMAR, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE L NOTIFICACION DE LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. MITRE 1745; 18/02/2017; 01:51 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON ALCOHOL EN SANGRE DANDO COMO RESULTADO 0.20.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: FORD FIESTA; PH0069.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. -" CAUSA 318/Y/2017 YUNIS OMAR ACTA DE INFRACCION N° 95178

S/INFRAC. ARTS. N° 7 INC. k) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66) DIGESTO MUNICIPAL".-

Posadas, (Mnes.), 02 de noviembre de 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2525/18

EDICTO 2525/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. ROJAS LORENZO MAXIMILIANO DNI 38328378, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 18/08/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 18/08/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. ROJAS LORENZO MAXIMILIANO, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: COLECTORA DE AVDA. TULO LLAMOSAS CON CALLE 250; 14/08/2017; 16:32 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CONTRAMANO, Y POR CIRCULAR CON LICENCIA DE JURISDICCION DISTINTA A LA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO. MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: V.W. VENTO; LOH440.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. -"

CAUSA 1658/R/2017 ROJAS LORENZO MAXIMILIANO ACTA DE INFRACCION N° 124547 S/INFRAC. ARTS. N° 1 inc. c), 6 inc. j) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M)" -

Posadas, (Mnes.), 02 de noviembre de 2018



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA.
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2523/18

EDICTO 254 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 961/S/2018 SOSA LUIS ALBERTO ACTA DE INFRACCION N° 97965 S/INFRAC. ART. N° 5 INC. H.1), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N° 17 (Texto según ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "N°794/2018 POSADAS, 19 de abril de 2018.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: PRIMERO: MANTENER la retención Preventiva del vehículo marca CORVER ENERGY 110CC; Dominio 533KQK, hasta tanto comparezca por ante este Juzgado y causa, el/la Sr./a. SOSA LUIS ALBERTO (DNI 27477505) y/o quien resulte titular del dominio 533KQK, o tenedor/poseedor legítimo del vehículo en cuestión; acredite documental suficiente, a criterio de la suscripta y subsane las faltas constatadas. SEGUNDO: CITese al imputado/a que deberá comparecer por ante este Juzgado y causa para dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, de lunes a viernes en el horario 07:30hs a 12:30hs, para que en audiencia formule su defensa, ofrezca y produzca la prueba de que intente valerse. En caso de imposibilidad de comparecer personalmente, podrá hacerlo por escrito y/o mandatario con poder suficiente. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro del plazo establecido, de: dar por decaído el derecho dejado de usar; considerar el incumplimiento como circunstancia agravante; Una vez acreditada la falta y su responsabilidad en el/los hecho/s, ser declarado/a rebelde y dictar sentencia sin más trámite. (Arts. N° 54, 55, 57, 58 y concordantes de la Ord. X-N° 7).- OFICIQUESE." Dra. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA".-

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: C 147 Y CALLE 152 B ITAEMBE MINI, 12/04/2018; 20:45HS
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN LICENCIA, SIN SEGURO.-
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO RETENIDO: CORVER ENERGY 110CC; 533KQK

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.
Posadas misiones, 31 DE OCTUBRE DE 2018



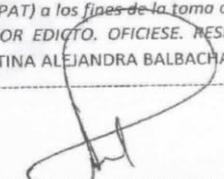
Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS Nº 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2411/18

EDICTO: N° 2421/18.-

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 1679/A/2016 AGUIRRE VICTOR JUAN ACTA DE INFRACCION N° 144321 s/ INFRAC. ART. N° 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º), 5 inc. i-3º) ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66)", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 3486/18 Posadas Misiones, 24 de octubre de 2018.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. AGUIRRE VICTOR JUAN CARLOS, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.970.644, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS VEINTE (220) Unidades Fijas, al momento del efectiva pago, conforme lo prescriben los arts. 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º), 5 inc. i-3º) de la ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66), la que deberá ser oblada en el término de CINCO (5) días de haber quedado firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: ASIGNAR al SR. AGUIRRE VICTOR JUAN CARLOS, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.970.644, un total de QUINCE (15) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo previsto por el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el Anexo II, art 2 del Decreto 437/2011.- TERCERO: MANTENER la retención del motovehículo marca: HONDA, dominio: 190BUD, hasta tanto comparezca el titular registral del mismo y acredite en autos la totalidad de la documental exigida por la normativa vigente a los fines de su restitución.- CUARTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE".- FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.-

Posadas, 24 de octubre de 2018.-


Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3

MK